

Actividad: central telefónica subterránea.
Ubicación: avenida de Ángel Saavedra.
Titular: "Telefónica de España, Sociedad Anónima".
Expediente: 000172/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/12.794/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: centro de transformación CT 2730.
Ubicación: calle Juana Doña, sin número.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000152/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2722.
Ubicación: calle Las Trece Rosas, con vuelta a la calle Dulce Chacón.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000153/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2721.
Ubicación: calle Dulce Chacón, sin número.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000154/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2725.
Ubicación: calle Juana Doña, sin número.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000159/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2728.
Ubicación: calle Simone Beauvoir.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000160/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2724.
Ubicación: calle Guillermina Medrano.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000161/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2723.
Ubicación: calle La Princesa Wallada.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000162/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2726.
Ubicación: calle Mariana Pineda.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000163/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2727.
Ubicación: calle Mariana Pineda.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000164/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/12.793/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada, se hace público lo siguiente:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha resuelto otorgar plazo de trámite de audiencia a los siguientes titulares de expedientes de actividad:

Número de expediente. — Titular. — Ubicación. — Actividad

001367/2003-STC. — Pizza Network, Sociedad Limitada. — Calle Joaquín Sorolla, número 24. — Otros servicios alimentación, elaboración, distribución y venta de pizzas.

001368/2003-STC. — Denyrcal, Sociedad Limitada. — Calle Joaquín Sorolla, número 18. — Venta al por mayor de material de construcción.

000038/2008-STC. — Jazouli Abdelmajid. — Avenida Velásquez, número 200, L-20. — Comercio al por menor de frutas y verduras.

000012/2007. — María Trinidad Artacho Sotomayor. — Calle Lago Garda, número 1 00 11. — Comercio al por menor de menaje, bisutería y regalos.

000019/2008-CT. — Te quiero, Comunidad de Bienes. — Calle de la Vid, número 1 00 13. — Cafetería.

000022/2008-CT. — Ana Luisa Moreno Fernández. — Calle María Zambrano, número 3, portal 11 00 27. — Bar.

Lo que se hace público para general conocimiento, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Actividades de la Concejalía de Política Territorial del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/12.797/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada, se hace público lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aplicable indirectamente en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se han emitido informes técnicos de industria para la subsanación de deficiencias de los expedientes de actividad relacionados a continuación:

Número de expediente. — Titular. — Ubicación. — Actividad

001517/2003-STC. — Rivao Francés, Ricardo Manuel. — Calle Polea, número 27. — Lavado vehículos.

000240/2007-STC. — Mamad Baach. — Avenida de Velázquez, número 4, L-11. — Bar-restaurante.

000046/2009-STI. — Search Profit Corporation, Sociedad Limitada. — Calle Thomas Edison, 4, bloque 1 02 06. — Oficina.

000086/2009-STI. — Complementa Asesores Publicidad, Sociedad Limitada. — Calle Thomas Edison, 4, bloque 1 03 41. — Oficina (intermediarios comercio).

Lo que se hace público para general conocimiento, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Actividades de la Concejalía de Política Territorial del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/13.023/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 84/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Suministro e instalación de estanterías móviles electrónicas (sistema compacto) con destino al archivo municipal.
 - b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 220, de 16 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 118.561,84 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Estanterías Eun, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 95.512,07 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/13.022/09)

SERRANILLOS DEL VALLE

LICENCIAS

Doña Milagros Ciprián Castro ha solicitado licencia de apertura y actividad de un taller de reparación de automóviles en la calle Jazmines, número 16, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 11 de agosto de 2009.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/9.982/09)

SEVILLA LA NUEVA

URBANISMO

Aprobado el inicio del procedimiento de modificación puntual no sustancial denominado "Modificación Puntual número 5 de las Normas Subsidiarias de Cambio de Uso de tres parcelas municipales pertenecientes al sistema de redes públicas del municipio de Sevilla la Nueva", sitas en calle Enebro (parcela 07 de la manzana 31.750), calle Ramón y Cajal, número 2 (parcela 05 de la manzana 29.670) y calle San Isidro (parcela 1 de la manzana 33.728), por decreto de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2009, se somete a dicho expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Sevilla la Nueva, a 30 de octubre de 2009.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(02/12.703/09)

TIELMES

URBANISMO

Aprobado inicialmente el Plan General de este municipio por acuerdo del Pleno de fecha 16 de noviembre de 2009, de conformidad con el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en todos aquellos supuestos y en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Las áreas afectadas son las señaladas en el plano que se publica en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento.

En Tielmes, a 25 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Miguel López del Pozo.

(03/40.426/09)

TORREJÓN DE VELASCO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público en general conocimiento que en fecha 12 de noviembre de 2009 ha sido dictada resolución de la Alcaldía en los términos que a continuación se extractan:

Avocación de las competencias de dirección y gestión, sin actos administrativos que afecten a terceros del Área de Hacienda, delegada en el concejal don Raúl Huerta Quiroga, mediante resolución de 8 de septiembre de 2009.

Torrejón de Velasco, a 19 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel López del Pozo.

(03/40.280/09)

VALDEMORO

OFERTAS DE EMPLEO

BASES QUE REGIRÁN LAS PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, PARA PROVEER UNA PLAZA DE SARGENTO PERTENECIENTE AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

1. Objeto de la convocatoria

Las presentes bases tienen por objeto la regulación de la convocatoria para cubrir por promoción interna una plaza de sargento del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala ejecutiva de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Policía Local, categoría sargento, correspondiente al grupo C1, con nivel 22 de complemento de destino, vacante en la